



## **AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE MÉRIDA**

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2008 sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2008083482)*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 4 de agosto de 2008, adoptó el acuerdo de otorgar segunda aprobación provisional del expediente 1/2006(B) de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valverde de Mérida, en la forma definida en el documento de tramitación suscrito por la Arquitecta D.<sup>a</sup> Pilar Carmona Botana y por los miembros del equipo Técnico de Urbanismo de la Mancomunidad Integral de Municipios Centro, se expone al público por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones significando que el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde puede ser examinado por los interesados.

Valverde de Mérida, a 6 de agosto de 2008. El Alcalde, PEDRO VIZCAÍNO RAMÍREZ.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL PEDROSO**

*ANUNCIO de 16 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082620)*

Por el Pleno de este Ayuntamiento se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle denominado "Zona Urbana situada entre las calles Nueva y Cañada" que afecta a las parcelas de referencia catastral 2076813, 2076812, 2076802 y 2076803, situadas entre las calles Nueva y Cañada, redactado por el Arquitecto Superior D. Manuel Sáinz de Vicuña Melgarejo, cuyo proyecto prevé reordenar los volúmenes resultantes y racionalizar los viales existentes.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento de lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villar del Pedroso, a 16 de junio de 2008. El Alcalde, EDUARDO VILLAVERDE TORRECILLA.